

## **VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

### **1. Introducción**

Las horas de vinculación con la sociedad constituyen un requisito obligatorio dentro del reglamento interno de la institución educativa. Su cumplimiento es indispensable para la obtención del título de tercer nivel.

### **2. Definición**

La vinculación con la sociedad es un proceso mediante el cual los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos en su formación académica para contribuir al desarrollo de la comunidad. Este proceso fomenta la responsabilidad social, el compromiso ciudadano y el aprendizaje práctico en contextos reales.

### **3. Requisito Obligatorio**

De acuerdo con el reglamento institucional, todos los estudiantes deben cumplir un total de 96 horas de vinculación con la sociedad. Este requisito es de carácter obligatorio y constituye un criterio fundamental para la obtención del título profesional.

### **4. Modalidades de Cumplimiento**

Las horas de vinculación pueden cumplirse a través de diversas actividades, entre ellas:

- Proyectos comunitarios en coordinación con instituciones públicas o privadas.
- Programas de capacitación y asistencia técnica a sectores vulnerables.
- Actividades de desarrollo sostenible y conservación ambiental.
- Apoyo a organizaciones sin fines de lucro en iniciativas de bienestar social.

## **VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

### **5. Registro y Validación**

Para que las horas sean validadas, los estudiantes deben:

- Participar en proyectos aprobados por la institución.
- Presentar informes de actividades y evidencias de participación.
- Obtener certificación de cumplimiento por parte de la organización beneficiaria.

### **6. Importancia de la Vinculación con la Sociedad**

Este requisito no solo fortalece la formación integral del estudiante, sino que también permite generar impacto positivo en la comunidad. A través de la vinculación, los estudiantes desarrollan habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y conciencia social, elementos esenciales para su desempeño profesional.

### **7. Conclusión**

Las 96 horas de vinculación con la sociedad son un compromiso ineludible para los estudiantes de tercer nivel. Su cumplimiento garantiza una educación con responsabilidad social y refuerza el vínculo entre la academia y la comunidad, promoviendo el desarrollo sostenible y la equidad social.